

27/05/24

27 de mayo de 1891. Auxilio a varias personas por desplome de una pared de un huerto en Monteagudo de las Vicarías

Contenido

El 27 de mayo de 1891, el cabo Emilio Rubio Ramírez y los guardias civiles Valeriano Díez, Alejo Arroyo y Rufino Velloso, después de grandes esfuerzos, consiguieron extraer, con algunas contusiones, a dos mujeres carentes de recursos que habían quedado sepultadas bajo los escombros de la pared de un huerto que se había desplomado en Monteagudo de las Vicarías (Soria).

El carácter benemérito o benefactor de la Guardia Civil forma parte de su naturaleza desde su creación y ha sido una constante a lo largo del tiempo con numerosas conductas reconocidas a miembros del Cuerpo a título personal.

“El artículo 1º del capítulo I del Decreto fundacional señalaba que la Guardia Civil tenía por objeto, entre otros, la protección de personas y bienes; por su parte, el artículo 32 exigía a los miembros del Cuerpo recoger los heridos o enfermos que se hallen imposibilitados de continuar su marcha”.

En la actualidad, el Código de Conducta del personal de la Guardia Civil exige a sus miembros prestar auxilio con los medios a su alcance a todo aquel que lo necesite, se encuentren o no de servicio, con especial atención a las personas y colectivos más vulnerables.

De la misma manera, la Institución es depositaria de una rica herencia de valor, entrega y espíritu benemérito. Sus miembros deben conservar y transmitir la historia y las tradiciones del Cuerpo, como un deber de gratitud con quienes les precedieron y un estímulo para la continuación de su obra.